



Notificación personal

Artículo 46, inciso 3º Ley N° 19.880

Con fecha 08-Febrero-2023, siendo las 15:05 horas, concurri personalmente en mi calidad de funcionario(a) a la dirección Panamericana Sur, km. 151, sitio N°5, comuna de Chimbarongo, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, para efectos de notificar a Lácteos Tinguiririca S.A., RUT N° 78.813.100-3, titular de Lácteos Tinguiririca, domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1, de fecha 05 de diciembre de 2022, que inicia el procedimiento administrativo sancionatorio Rol F-088-2022.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Hector Romano Vilches, quien firma a continuación.

R.U.N.: 

Observaciones:



CHRISTIAN O' CERDA ARAVENA

Funcionario Administrativo

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Superintendencia del Medio Ambiente